



[Handwritten signature]

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 4:00pm hrs. del día 07 del mes de Abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242503** y Descripción de la Obra REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 31 / Marzo / 2024 del presente año.

[Handwritten signature]

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

[Handwritten signature]

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

[Handwritten signature]

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 10 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

[Handwritten signature]

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Handwritten signature]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- | | |
|----------------------------------------------|---------------------------------------|
| C. <u>Alfredo German Marie Barra</u> | C. <u>Francisco Olarte De La Cruz</u> |
| C. <u>Isai Mendoza Jimenez</u> | C. _____ |
| C. <u>Patricio Ismael Vazquez Perez</u> | C. _____ |
| C. <u>Manitte Antonio Jimenez</u> | C. _____ |
| C. <u>Francisco Antonio Salazar Espinosa</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)

Nombre: Patricio J. Vazquez Perez Teléfono: 7841258274 Firma:

Suplente de Presidente (a)

Nombre: Francisco Olarte de la Cruz Teléfono: 7841160492 Firma:

Secretario (a)

Nombre: Alfredo German Marie Barra Teléfono: 2291079830 Firma:

Suplente de Secretario (a)

Nombre: Manitte Antonio Jimenez Teléfono: _____ Firma:

Vocal

Nombre: Francisco Antonio Salazar Espinosa Teléfono: 7822125590 Firma:

Suplente de Vocal

Nombre: Isai Mendoza Jimenez Teléfono: _____ Firma:

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Número de Obra:	2025301242503
Descripción:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Programado:	\$ 4,310, 395.70
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	6300 M2
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

[Handwritten signature in blue ink]

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

[Handwritten signature in blue ink]

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
 - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
 - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
 - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
 - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
 - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
 - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
 - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
 - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**


Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

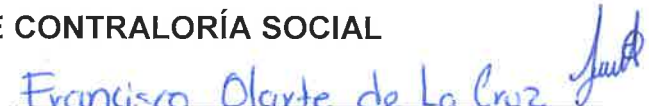
ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242503** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30 pm horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.


POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL


Patricio L. Uricque Pérez
Presidente (a)


Francisco Olarte de La Cruz
Suplente del Presidente (a)


Alfredo German Marie Barra
Secretario (a)


Mantte Antonio Jimenez
Suplente del Secretario (a)


Francisco Antonio Salazar F
Vocal (a)


Tsai Mendosa Jimena
Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**




Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO


L.D.C. Ricardo Wall Reyes












**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 07/ Abril 2025 Hora: 4:00pm

Número de obra 2025301242503 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE. LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Alfredo German Nave Barra	4495083783794	
2	Patricio J. Vázquez Pérez	2923136921563	
3	GILBERTO AECILOR DE LA FUENTE	2923140192094	
4	Francisco Antonio Salazar E	2912122584398	
5	Maville Antonio Jimenez	2920087513027	
6	Francisco Olarte De la Cruz	2950087605554	
7	Jonathan Ruiz Portilla	2903133244163	
8	Yunery M. Hernández Pérez	2910093314791	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19	Isai Mercedes Jimenez		
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma



[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VAZQUEZ
PEREZ
PATRICIO ISMAEL

SEXO H



DOMICILIO
C PROF ALBERTO GARCIA 120 A
BARR SANTA CRUZ 93400
PAPANTLA, VER.





CLAVE DE ELECTOR VZPRPT06031730H600

CURP VAPPO60317HVZZRTAG AÑO DE REGISTRO 2024 00

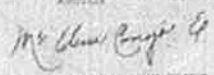
FECHA DE NACIMIENTO 17/03/2006 SECCIÓN 2923 VIGENCIA 2024-2034




INE

ASISTE



IDMEX2590295086<<2923136921563
0603179H3412318MEX<00<<00956<2
VAZQUEZ<PEREZ<<PATRICIO<ISMAEL

Presidencia

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OLARTE
DE LA CRUZ
FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
16/12/1990

SEXO
M

DOMICILIO
- LOC VENUSTIANO CARRANZA S/N
LOC VENUSTIANO CARRANZA 93534
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR OLCRFR90121630H400



CURP OACF901216HVZLRR02 AÑO DE REGISTRO 2010 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2950



LOCALIDAD 0132 EMISION 2019 VIGENCIA 2029




IDMEX1969142819<<2950087605554
9012167H2912316MEX<03<<18342<7
OLARTE<DE<LA<CRUZ<<FRANCISCO<<

Francisco de la Cruz Olarte



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARIE
BARRA
ALFREDO GERMAN

SEXO H

DOMICILIO
AV XA NA 572
FRACC XA NA 91726
VERACRUZ, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRBRAL91073130H800

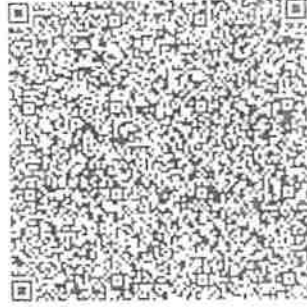
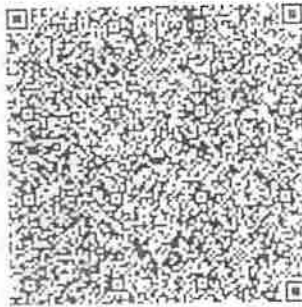
CURP
MABA910731HVZRRLO2

AÑO DE REGISTRO
2009 02

FECHA DE NACIMIENTO
31/07/1991

SECCIÓN
4495

VIGENCIA
2022 -2032



0008201

RICARDO JACOBO MEDINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2294071436<<4495083783794
9107315H3212312MEX<02<<06234<2
MARIE<BARRA<<ALFREDO<GERMAN<<<


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 ANTONIO
 JIMENEZ
 MARITTE

SEXO M



DOMICILIO
 C ELECTORES SIN
 BARR DEL ZAPOTE 93400
 PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR ANJM91010130M600

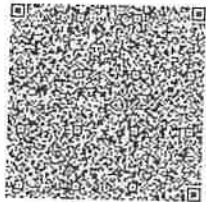


CURP
 ACJM910101MVZNMRO9

AÑO DE REGISTRO
 2010 01


FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
 01/01/1991 2920 2021 - 2031

Maritte

D005111



INSTITUTO FEDERAL DEL PROCESO ELECTORAL
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2127564063 << 2920087513027
 9101014M3112319MEX <01 << 03293 <8
 ANTONIO < JIMENEZ << MARITTE <<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SALAZAR
ESPINOZA
FRANCISCO ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
31/08/2000

SEXO H

DOMICILIO
C BUENA VISTA 223
COL CENTRO 93400
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR SLESFR00083130H600

CURP SAEF000831HVZLSRA1

AÑO DE REGISTRO 2018.00

ESTADO 30

MUNICIPIO 125

SECCIÓN 2912

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2018

VIGENCIA 2028



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1820059355<<2912122584398
0008316H2812313MEX<00<<13814<7
SALAZAR<ESPINOZA<<FRANCISCO<AN



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MENDOZA
JIMENEZ
ISAI

SEXO: H



DOMICILIO
C GUADALUPE VICTORIA 6
COL INDEPENDENCIA 93450
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MINJMS99031030H900

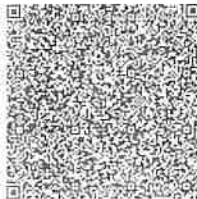
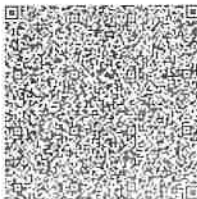
CURP
MEJ990310HVZNM500

AÑO DE REGISTRO
2017 00

FECHA DE NACIMIENTO
10/03/1999

SECCIÓN
2699

VIGENCIA
2017 - 2027



GUARDE BIEN SU CREDENCIAL PARA
EVITAR SU SUSTRACCIÓN POR
LA SECCIÓN PARA LA CUAL VA A VOTAR EN
EL SUFRAGIO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2624409823<<2899118575870
9903104H2712310MEX<00<<04712<4
MENDOZA<JIMENEZ<<ISAI<<<<<<<<<



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia Barr del Zapote de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 07 de Abril del 2025, en la Lugar de Costumbre a las 4:00pm horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242503** relacionada con la REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



Atentamente

Presidencia Papantla, Ver; a 31 del mes de Marzo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento



Lázara Meldiú





EJERCICIO 2025

Anexo 7



**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Patricio Ismael Vozquez Perez
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242503**, con efectos a partir del día 07/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorifica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

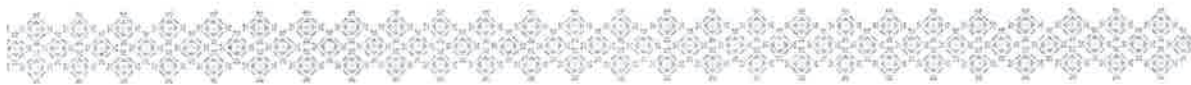
C. Francisco Olarte De La Cruz
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242503**, con efectos a partir del día 07/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Abril de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Alfredo Gorman Morfe Barrios
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242503**, con efectos a partir del día 07/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Marlette Antonio Jimenez
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242503**, con efectos a partir del día 07/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Francisco Antonio Salazar Espinoza
PUESTO: VOCAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242503**, con efectos a partir del día 07/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Abril de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

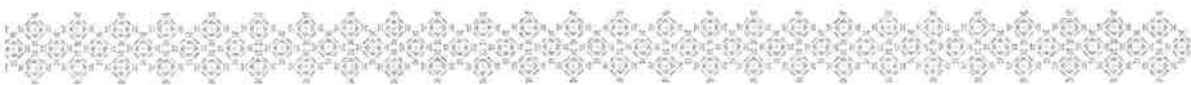
C. Isai Mendoza Jimenez
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242503**, con efectos a partir del día 04/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CARR. CHOTE - PAPANTLA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y CALLEJON SAN ANTONIO BARRIO DEL ZAPOTE, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 07 de Abril de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

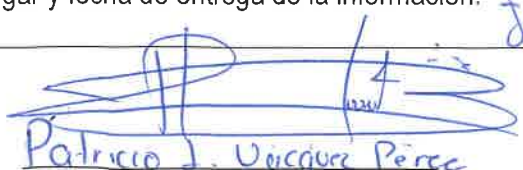


**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: Papanitla	Programa:	Fondo: Falómon
Número de la obra: 202530124 2503	Localidad: Papanitla	Fecha programada de inicio: 12 de abril
Descripción de la obra: Rehabilitación con concreto asfáltico		Fecha programada de terminación: 26 de mayo
Ubicación de la obra: en carr. Chote-Papanitla en tre. Av. Guadalupe y callejn san antonio barrio del capo de localidad papantla de claré, municipio de papantla		Número de beneficiarios: 7,900
Costo Total: \$4,250,012.45	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: Invitación restringida		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. CAEV
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		1600 m²
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: Jesús Misael Lora 2.		
Lugar y fecha de entrega de la información: Jos		


Patricio J. Viquez Pérez
 Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información


Jesús Misael Lora
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información


GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
SELO
Dirección de Obras Públicas
MUNICIPIO DE PAPANITLA, QUINTANA ROO

FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 07 del mes de Abril del año 2025, a las 4:00pm horas, en la localidad Papantla del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Rehab de Pav. con Concreto Asfal, que se ubicará en Papantla, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Vázquez</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Pérez</u>	NOMBRE <u>Patricio Ismael</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>VAPP060317HVZZRTAG</u>		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE <u>Prof Alberto Garcia</u>	NÚMERO <u>120 A</u>	COLONIA <u>Barr Santa Cruz</u>	C.P. <u>93400</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Marie</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Barra</u>	NOMBRE <u>Alfredo German</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>MABA910731HVZRRLOZ</u>		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE <u>Xa Na</u>	NÚMERO <u>572</u>	COLONIA	C.P. <u>91726</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO *Olarte* SEGUNDO APELLIDO *De la Cruz* NOMBRE *Francisco* FIRMA O HUELLA *[Firma]*
 CURP *OACF901216HVZLRROZ* NÚMERO DE TELÉFONO
 DOMICILIO *Venustiano Carranza* NÚMERO *S/N* COLONIA C.P. *93534*
 ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ
 En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO *Salazar* SEGUNDO APELLIDO *Espinosa* NOMBRE *Francisco Antonio* FIRMA O HUELLA *[Firma]*
 CURP *SAEF000831HVZLSRA1* NÚMERO DE TELÉFONO
 DOMICILIO *Buena Vista* NÚMERO *223* COLONIA *Centro* C.P. *93400*
 ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ
 En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO *Uribe* SEGUNDO APELLIDO *Lopez* NOMBRE *Rafael* FIRMA O HUELLA *[Firma]*
 CURP *U1LR760106HCARPFO8* NÚMERO DE TELÉFONO *7848429000*
 DOMICILIO *Abasco* NÚMERO *234* COLONIA *Centro* C.P. *932100*

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.
 La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VAZQUEZ
PEREZ
PATRICIO ISMAEL

SEXO H



DOMICILIO
C PROF ALBERTO GARCIA 120 A
BARR SANTA CRUZ 93400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR VZPRPT06031730H600

CURP
VAPPO60317HVZZRTAG



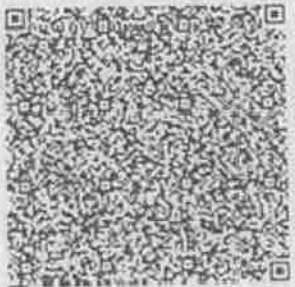


AÑO DE REGISTRO
2024 00

FECHA DE NACIMIENTO 17/03/2006

SECCIÓN 2923

VIGENCIA
2024 - 2034



AD05124

Mr. Ismael Vazquez P.

www.inec.org.mx
SECRETARÍA DEL REGISTRO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2590295086<<2923136921563
0603179H3412318MEX<00<<00956<2
VAZQUEZ<PEREZ<<PATRICIO<ISMAEL


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN


Soy México

Clave:
VAPP060317HVZZRTA6

Nombre
PATRICIO ISMAEL VAZQUEZ PEREZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**

 **GOBIERNO DE MÉXICO** **GOBERNACIÓN** **RENAPO**





130124200600748

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

PATRICIO ISMAEL VAZQUEZ PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARIE
BARRA
ALFREDO GERMAN

SEXO H

DOMICILIO
AV XA NA 572
FRACC XA NA 91726
VERACRUZ, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRBRAL91073130H800

CURP
MABA910731HVZRRLO2

AÑO DE REGISTRO
2009 02

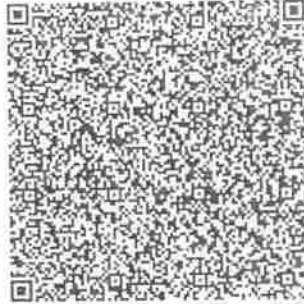
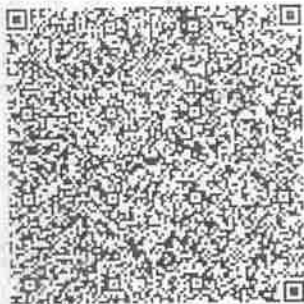
FECHA DE NACIMIENTO
31/07/1991

SECCIÓN
4495

VIGENCIA
2022 - 2032



REGIONES Y SECTORES LOCALIDAD Y ESTADOS



0009201

EDMUNDO JACOBO ANLIRIA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2294071436<<4495083783794
9107315H3212312MEX<02<<06234<2
MARIE<BARRA<<ALFREDO<GERMAN<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MABA910731HVZRRL02

Nombre

ALFREDO GERMAN MARIE BARRA



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199102183

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ALFREDO GERMAN MARIE BARRA

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población,

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

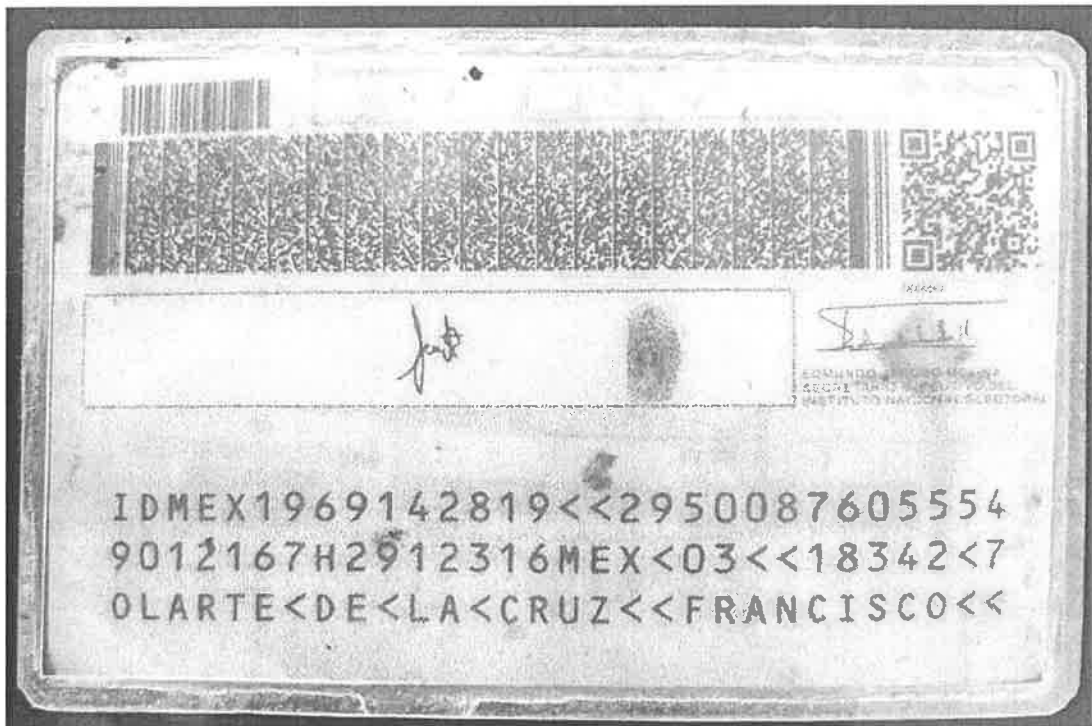


Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN


Soy México

Clave:
OACF901216HVZLRR02

Nombre
FRANCISCO OLARTE DE LA CRUZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**

 **GOBIERNO DE MÉXICO** **GOBERNACIÓN** **RENAPO**





130124199100349

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FRANCISCO OLARTE DE LA CRUZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SALAZAR
ESPINOZA
FRANCISCO ANTONIO
DOMICILIO
C BUENA VISTA 223
COL CENTRO 93400
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
31/08/2000

SEXO H



CLAVE DE ELECTOR SLESFR00083130H600

CURP SAEF000831HVZLSRA1

AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 30

MUNICIPIO 125

SECCIÓN 2912

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2018

VALIDEZCA 2028



ESTADO DE EMISIÓN

LOCALIDAD DE EMISIÓN



FOTOTIPE

Edmundo Jacobo Molina

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1820059355<<2912122584398
0008316H2812313MEX<00<<13814<7
SALAZAR<ESPINOZA<<FRANCISCO<AN

02/2


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN


Soy México

Clave:
SAEF000831HVZLSRA1

Nombre
FRANCISCO ANTONIO SALAZAR ESPINOZA

Entidad de registro: VERACRUZ

 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **GOBERNACIÓN**  **RENAPO**





130124200003669

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FRANCISCO ANTONIO SALAZAR ESPINOZA

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>